



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sita en la calle catorce oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 212 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 232 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 233 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 7) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 243 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----



- 8) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 302 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 9) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 317 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 10) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 325 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 11) Asuntos Generales. -----
- 12) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las trece horas de este día veintiuno de septiembre de dos mil veinte declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----



3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integra del mismo, al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 212 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular dela Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias diseñen e implementen estrategias, acciones y programas permanentes que garanticen el acceso amplio a la información, consejería para una plena educación sexual y reproductiva de los adolescentes del Estado de Oaxaca, con enfoque de género, no discriminación, interculturalidad y respeto a sus derechos humanos. Así mismo para que implementen campañas de capacitación para el personal médico de los hospitales y centros de salud para la correcta aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 212 por lo tanto se elaboró un proyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al proyecto de dictamen, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe



en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

5. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 232 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para que implemente las acciones necesarias con las autoridades competentes, a fin de que en el próximo ciclo escolar 2020-2021 se incorpore al plan educativo la asignatura denominada vida saludable, con lo que se garantizará a la comunidad estudiantil oaxaqueña base fundamentales para contar con una nutrición adecuada, actividad física apropiada y una positiva salud psicológica, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 232, este asunto fue turnado en Comisiones Unidas con la Comisión permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, por lo tanto esta Comisión elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen turnándose a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para los efectos legales correspondientes. -----

6. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 233 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes



de esta Comisión les informo que nos fue turnado este asunto para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus competencias y de manera interinstitucional implementen una estrategia para combatir los problemas de salud mental que se puedan presentar en la comunidad escolar debido al prolongado confinamiento al que han sido sujetos, a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud de la niñez oaxaqueña y se contribuya a la integridad psicológica de la comunidad educativa de Oaxaca, este asunto nos fue turnado en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, misma que radicada en nuestra Comisión con el expediente número 233, por lo tanto se elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen turnándose a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para los efectos legales correspondientes. -----

7. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 243 del índice de la Comisión Permanente de Salud.

- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnado este asunto para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que a través del Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca implemente en el Plan de Estudios de los niveles primaria y secundaria, la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional", con el fin de crear hábitos alimenticios que combatan la obesidad, prevención de enfermedades cardiovasculares, ejercicio y fomenta la vida saludable, tal como se ha propuesto a nivel federal. Asimismo, para que procure que en el próximo





ciclo escolar evite a venta de productos con alto contenido calórico, evidentemente nulos en valor nutricional, dentro de las instalaciones de las primarias y secundarias de la Entidad, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 243, este asunto fue turnado en Comisiones Unidas con Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación quien elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de opinión el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen turnándose a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para los efectos legales correspondientes.-----

8. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 302 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnado este asunto para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a los Gobiernos Municipales para que de acuerdo al ámbito de sus competencias, posibilidades, facultades y atribuciones faciliten y brinden a los docentes y alumnos las herramientas necesarias con que cuentan para que el regreso a clases se exitoso para todos y así se garantice la educación ante la nueva normalidad por el COVID-19, y de esta manera todos y todas los menores en edad escolar puedan tomar sus clases de acuerdo al regreso a clases, “Aprendiendo en Casa” implementado por el Gobierno Federal, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 302, este asunto fue turnado en Comisiones Unidas con Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación quien elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de opinión el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe



en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen turnándose a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para los efectos legales correspondientes.-----

9. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 317 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión le informo que nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca ante la inclusión del periodo de 40 días del uso voluntario del cubrebocas, par que decrete la obligatoriedad del uso del cubrebocas en espacios públicos y privado, así como en centros laborales oficiales y de particulares, hasta que se levante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 y evitar episodios de rebrotes del nuevo coronavirus, como ocurre en distintos países de América y Europa principalmente. Asimismo, se exhorta a las Autoridades Municipales a evitar iniciar los días de plaza, tianguis y baratillos hasta que la Autoridad correspondiente indique que existen condiciones para hacerlo, misma que fue radicada con el expediente número 317, por lo tanto se elaboró un proyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al proyecto de dictamen, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

10. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 325 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -

En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnado para su



estudio, análisis y dictaminación la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Administración, al Titular de la Secretaría de Salud y al Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que el “Bono COVID” sea otorgado a todo el personal médico de los Servicios de Salud de Oaxaca, que desarrollen tareas relacionadas con la atención médica de pacientes con COVID-19, independientemente del tipo de relación laboral y categoría con que cuenten los trabajadores, tomando en consideración que tienen las mismas posibilidades de contagiarse. Asimismo, para que se abstengan de realizar despidos o rescisiones de contratos, al personal médico contratado en la modalidad de honorarios, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 325, este asunto fue turnado en Comisiones Unidas con Trabajo y Seguridad Social por lo tanto esta Comisión elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen turnándose a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.- - - - -

11. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. - - - - -

12. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las dieciséis horas del día de su inicio”. - - - - -



No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE